

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁMBITOS DE NUEVA ORDENACIÓN EN SUELO URBANO**

CLAVE:	APR.C-5	Número 07
TIPO DE ÁMBITO:	Área de Planeamiento Remitido	
NOMBRE:	Piqueros de Arriba	

CRITERIOS Y OBJETIVOS

El Plan General propone, en esta área de servicios urbanos muy precarios, su desarrollo mediante PERI y la consecución de los siguientes objetivos:

- Ensanchamiento del Camino del Barrial.
- Remate y conexión con el viario de la zona circundante.

CONDICIONES PARTICULARES

Ensanchamiento del camino del Barral hasta una distancia de 6 m. del eje actual.

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE AVILÉS
ÁMBITOS DE NUEVA ORDENACIÓN EN SUELO URBANO
CONDICIONES GENERALES Y PARÁMETROS**

CLAVE:	APR.C-5	Número 07
TIPO DE ÁMBITO:	Área de Planeamiento Remitido	Hoja: 03-23
NOMBRE:	Piqueros de Arriba	

Calificación del suelo: Área de Planeamiento Remitido

Aprovechamiento urbanístico:

- Superficie del ámbito: 16.380 m²
- Edificabilidad bruta: 0,50 m²/m²
- Uso característico: Residencial

Gestión:

- Iniciativa del planeamiento: Particular
- Sistema de actuación: Compensación
- Planeamiento de desarrollo: PERI

Plazos:

- Primer cuatrienio del Plan General.

Ordenación pormenorizada:

- Calificación de los suelos públicos

<u>Código</u>	<u>Calificación</u>	<u>m² suelo</u>
V	Viario	5.340
ZV	Zona verde	

Total suelo público ≥ 40% del ámbito*

- Calificación de suelos privados

<u>Código</u>	<u>Calificación</u>	<u>M² suelo</u>	<u>m² construibles</u>
U	Unifamiliar		8.190

Aprovechamiento medio:

$$A_m = \frac{8.190 \text{ m}^2 \times 1,35}{16.380 \text{ m}^2} = 0,675 \text{ m}^2/\text{m}^2$$

* A distribuir por el Plan Especial, cumplimentar los estándares mínimos exigidos por el Reglamento de Planeamiento.